Asunción, 01 de junio de 2016

ADENDA Nº 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 97/2016, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS MÉDICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA" – ID.305125

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en la Sección I numeral 8 Modificación a los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley N° 2051/03), de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar **MODIFICACIONES** al Pliego de Bases y Condiciones.

1. MODIFICASE en la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), en los siguientes puntos:

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 1.1 a	La Convocante es: Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional
IAO 1.1 b	La descripción y número del llamado a Licitación son: ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 97/2016*** **PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS MÉDICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA". ID 305.125.**
	B. Contenido de los Documentos de Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: Crio. Principal MAAP. DARÍO RAMÓN MONGELÓS MIERS Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional Dirección: El Paraguayo Independiente entre Chile y Nuestra Sra. De la Asunción N° 289 – Comandancia de la Policía Nacional Piso/Oficina: 1er. Piso. – Bloque centro Ciudad: Asunción Teléfonos:(021) 442200 Número de fax: (021) 442200 **La fecha y hora límites para realizar consultas es: 08/06/2016 hasta las 12:00 horas.**
	Visita Los interesados en presentar ofertas podrán realizar visitas a fin de verificar los equipos a ser reparados. La visita se realizara en el Hospital Central de Policía "Rigoberto Caballero". Avda. Mcal. López 1806 e/ Juscelino kubitschek de 08:00 hs. a 12:00 los días 06 y 07 de junio. **Se expedirá Constancia de Visita.** Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce los equipos y cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas,** la dirección de la Convocante es: Atención: Policía Nacional – Dpto. UOC **DARÍO RAMÓN MONGELÓS MIERS** Comisario Principal MAAP. Jefe del Departamento de la UOC

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

	Dirección: El Paraguayo Independiente e/Chile y Ntra. Señora de la Asunción Número del Piso/Oficina: Salón de Actos de la UOC. Ciudad: Asunción - Paraguay **La fecha límite para presentar las ofertas es:** Ciudad: Asunción - Paraguay Fecha: 14/06/2016 Hora: hasta las 08:20
IAO 26.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: El Paraguayo Independiente e/Chile y Ntra. Señora de la Asunción Número del Piso/Oficina: Salón de Actos de la UOC. – Bloque Centro Ciudad: Asunción - Paraguay Fecha: 14/06/2016 de 2016 Hora: 08:30 a.m.
IAO 26.8	Los representantes de los oferentes que participen en la apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir y/o dejar observaciones en el acta y los documentos que soliciten, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta. (Propietario y/o Representante Legal)

2. MODIFICASE en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, en los siguientes puntos:

1. Criterios de Evaluación (IAO 34)

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes. De constatar se la falta de omisión de alguna documentación de carácter formal, la misma deberá ser solicitada por el Comité debiendo el oferente presentarlas en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

- **Análisis de precios ofertados**

Durante la Evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundida con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por total, lotes, ítems).-

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)
Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

b) Experiencia y Capacidad Técnica.
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de:

Experiencia:

1. La presentación de copias de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas o comprobantes legales en la ejecución de reparación de equipos médicos, acompañado de las Constancias y/o Informes y/o Remisiones en caso de Facturas a crédito y/o Actas de Recepción Definitiva, que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios y y cuyo promedio de volumen de negocio de los mismos alcance como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de los ítems de la oferta, siempre y cuando haya sido formalizado dentro del período comprendido entre los años 2013- 2014 – 2015.
2. Declaración Jurada de: Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes (Instituciones públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.
3. La empresa oferente deberá contar con una antigüedad de por los menos 3 (tres) años, desde su fecha de constitución, que será determinado por la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.

Capacidad Técnica:

1. Presentar declaración jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para para realizar los servicios y/o proveer los bienes solicitados en las Especificaciones Técnicas y que su actividad está vinculada con el tipo de servicio que oferta.
2. Nómina de técnico(s) autorizados por el oferente para la ejecución de los servicios requeridos, con fotocopia de cédula de identidad y copia de certificado(s) que demuestren su idoneidad. La nómina será en formato de Declaración Jurada.
3. Fotocopia Autenticada de la Constancia de Habilitación vigente como Importador/Representante de Dispositivos Médicos (Equipos), emitida por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Médica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
4. Las empresas que actualmente prestan o que hayan prestado servicio o provisión de algún bien al Hospital de Policía, deberá solicitar a la Tesorería del Programa 2.2 Empleo y Protección Social, una constancia de buen cumplimiento contractual, la cual deberá ser presentada con su oferta. En caso que la empresa solicitante no haya proveído a la Policía Nacional, ésta presentará a la Convocante una Declaración Jurada de no haber sido proveedor.

Exclúyase los incisos g) y h) del Pliego de Bases y Condiciones.

3. MODIFICASE en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC), en el siguiente punto:

CGC 1.1(l)	El Contratante es: POLICIA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: *No aplicable*

CGC 7.1	Para **notificaciones,** la dirección de la Contratante será: Atención: Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional Dirección: El Paraguayo Independiente entre Chile y Nuestra Sra. De la Asunción N° 289 – Comandancia de la Policía Nacional Ciudad: Asunción - Paraguay Teléfono: 595 21 442-200 Fax: 595 21 442-200 Dirección de correo electrónico: uoc.policia@gmail.com
CGC 17.1	El valor de la GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, es de 10% (diez por ciento) del valor total del contrato con vigencia al 30 de enero de 2017. La Garantía deberá adoptar una de las siguientes formas: Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay; o Garantía Bancaria otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato

4. MODIFICASE en la Sección V. Modelo del Contrato, en los siguientes puntos:

Entre la POLICÍA NACIONAL, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el ***Comisario General Comandante CRÍSPULO SOTELO CÁCERES,*** *Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil* ***N° 996.564,*** *nombrado por Poder Ejecutivo según Decreto N° 3428 de fecha 20 de mayo del 2015, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato para la mantenimiento y reparaciones menores de la Planta de Oxigeno del Hospital de Policía", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total del contrato, con vigencia al 30 de enero de 2017.

Será de exclusiva responsabilidad del Proveedor mantener vigente la póliza por el término requerido en el Contrato, sin que para ello medie solicitud expresa de la Convocante. En caso de ampliaciones de plazos contractuales, el período de validez de la póliza deberá indefectiblemente ser ajustada al nuevo período de vigencia contractual treinta (30) días calendarios antes del vencimiento de la última garantía vigente. La vigencia de la garantía renovada, deberá ser a partir del día siguiente del vencimiento de la última garantía vigente.

La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del Contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Art. 36 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

5. MODIFICASE en la Sección VII. Anexos, en los siguientes puntos:

Documentos que componen la oferta

	Cumple	No cumple
C. Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		